



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. limitada  
17 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Consolidación de la Paz

Noveno período de sesiones

Comité de Organización

### Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su noveno período de sesiones

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a la resolución 60/180 de la Asamblea General y de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las que se pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea para su debate y examen. El informe se presentará también al Consejo, con arreglo a su resolución 1646 (2005), para su debate anual. El informe abarca el noveno período de sesiones de la Comisión, celebrado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

2. El 29 de octubre de 2010, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones 65/7 y 1947 (2010), respectivamente, en las que los dos órganos, entre otras cosas, solicitaron a la Comisión que hiciera constar, en sus informes anuales, el progreso realizado en la labor de llevar adelante las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe de los cofacilitadores sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (A/64/868-S/2010/393, anexo). A partir del informe de la Comisión sobre su sexto período de sesiones, la aplicación de las recomendaciones pertinentes formuladas en el examen de 2010 se ha incorporado en la presentación de informes sobre las actividades de la Comisión, tanto las normativas como las relacionadas con cada país concreto. La estructura de los tres informes anteriores reflejó esta evolución, en su contenido y forma, con mayor hincapié en el desempeño de las funciones principales en el entorno específico de cada país, el papel de los miembros, los vínculos con los órganos principales y los temas estudiados por la Comisión.

3. Además, cada uno de los tres informes anteriores incluía un programa para el futuro a fin de orientar la labor de la Comisión sobre las actividades normativas y las dedicadas a países concretos en el período de sesiones siguiente al que abarca el presente informe. A fin de reforzar el marco en que la Comisión lleva a cabo sus actividades, el presente informe se ha estructurado en torno a los elementos que figuran en el programa para el futuro del informe anual sobre el octavo período de



sesiones (véase A/69/818-S/2015/174, párrs. 66 a 72). En el presente informe se aborda también el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la forma en que la Comisión ha ajustado su labor a las recomendaciones que figuraban en él.

## II. Labor de la Comisión

4. Durante su noveno período de sesiones, los principales objetivos de la labor del Comité de Organización fueron los siguientes: adoptar métodos de trabajo estratégicos más transparentes en el Comité, incluido un programa más flexible, y aumentar la inclusividad; estrechar las alianzas con organizaciones regionales y subregionales; poner de relieve las necesidades de consolidación de la paz en la recuperación de los efectos del ébola; y llevar adelante las recomendaciones del examen de la consolidación de la paz. Entre las esferas temáticas prioritarias de política estaban la financiación para la consolidación de la paz y las cuestiones de género. Se emprendieron múltiples actividades para cumplir esos objetivos. El Comité tuvo la oportunidad de debatir las necesidades de varios países que no estaban incluidos en el programa de la Comisión, y la experiencia adquirida al respecto, en particular Burkina Faso, Papua Nueva Guinea y Somalia. Para promover la consolidación de la paz dentro del marco de la recuperación de los efectos del ébola, la Presidencia hizo un viaje al África occidental y participó en la reunión de primavera del Banco Mundial para llamar la atención sobre la cuestión. El Comité celebró un período extraordinario de sesiones sobre la juventud y la consolidación de la paz para examinar la mejor manera de incluir las perspectivas de los jóvenes.

5. Gracias a las configuraciones encargadas de países concretos y a su función más amplia de asesoramiento normativo, la Comisión siguió ejerciendo sus tres funciones básicas de promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención; movilización de recursos y alianzas; y fomento de la coherencia. La Comisión continuó reforzando los vínculos a nivel nacional con la actividad programática del Fondo para la Consolidación de la Paz. La Comisión siguió explorando la manera de adoptar métodos de trabajo más flexibles y ágiles, incluido el seguimiento de la labor de su primer período de sesiones anual para conmemorar el “Día de la consolidación de la paz”<sup>1</sup> (en junio de 2014) y forjar una interacción y colaboración más intensas entre las partes interesadas pertinentes en Nueva York y en las capitales de los Estados Miembros sobre los principales desafíos internacionales de la consolidación de la paz. Cumpliendo su función convocatoria, aspecto central de su función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la Comisión convocó reuniones temáticas y sobre países concretos en su segundo período de sesiones anual celebrado en junio de 2015. En un documento separado, que se publicará en el sitio web de la Comisión<sup>2</sup>, se presentará una lista de las actividades realizadas por la Comisión.

6. El período sobre el que se informa coincidió con el examen de la estructura para la consolidación de la paz de 2015, en cumplimiento del párrafo 5 de las

---

<sup>1</sup> Véase el párr. 14 de la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de la Comisión titulada “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles” (PBC/6/OC/6).

<sup>2</sup> <http://www.un.org/en/peacebuilding/>.

resoluciones 65/7 de la Asamblea General y 1947 (2010) del Consejo de Seguridad. El 15 de diciembre de 2014, aprovechando la labor preparatoria del Comité de Organización, los Presidentes de la Asamblea y del Consejo Seguridad transmitieron al Secretario General el mandato para la realización del examen de 2015 y le solicitaron que procediera a ejecutarlo. Posteriormente, el Secretario General nombró a un Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, cuyo informe se redactó de conformidad con lo indicado en el mandato. El informe (véase A/69/968-S/2015/490) se presentó a la Asamblea y el Consejo el 29 de junio de 2015. El 6 de julio de 2015, los Presidentes de la Asamblea y el Consejo nombraron a los Representantes Permanentes de Australia y Angola como cofacilitadores de un proceso intergubernamental inclusivo establecido para examinar las conclusiones y considerar las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Consultivo de Expertos.

7. La Comisión examinó las conclusiones y recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos en varias reuniones oficiosas. El 29 de septiembre, el Gobierno de Suecia, el International Peace Institute y la Fundación Dag Hammarskjöld convocaron una mesa redonda a nivel ministerial titulada “Campeones de un nuevo enfoque de la consolidación de la paz”, en la que se destacó que la actividad fundamental de las Naciones Unidas era mantener la paz. Los días 30 y 31 de octubre, la Fundación Dag Hammarskjöld y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz organizaron conjuntamente un retiro oficioso a nivel de embajadores con la participación del Presidente de la Asamblea General, el Vicesecretario General y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas. El retiro, con un tema titulado “Cómo hacer realidad las posibilidades de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz: examen de 2015 y más allá”, ofreció una oportunidad para que los miembros de la Comisión discutieran el examen de 2015, incluidas cuestiones clave como la importancia fundamental de mantener la paz, el papel de la Comisión para lograr la coherencia intergubernamental y operacional en las Naciones Unidas y la necesidad de aumentar la cuantía y la previsibilidad de la financiación para la consolidación de la paz, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, las recomendaciones que figuraban en el informe influyeron en la labor de la Comisión durante su noveno período de sesiones. La Presidencia trabajó activamente para aplicar las recomendaciones relativas a la asociación con las entidades regionales y lograr la adopción de modos de funcionamiento más flexibles en el Comité de Organización.

#### **A. Seguimiento del primer período de sesiones anual y preparativos del segundo período de sesiones anual (junio de 2015)**

8. Prosiguiendo la labor del primer período de sesiones anual en la historia de la Comisión de Consolidación de la Paz (celebrado en 2014) sobre el “Apoyo sostenible para la consolidación de la paz: aspectos nacionales e internacionales”, el segundo período de sesiones anual de la Comisión se organizó el 23 de junio de 2015 para examinar el tema “Financiación previsible de la consolidación de la paz: romper los compartimentos estancos”. El debate, que siguió inmediatamente después de la publicación, el 17 de junio de 2015, del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95-

S/2015/446), fue oportuno y proporcionó aportaciones de último momento, antes de que el Grupo Consultivo de Expertos sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz diera forma definitiva a su informe. La reunión brindó una oportunidad para que los Estados Miembros precisaran sus ideas con antelación a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y antes de dar forma definitiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible más adelante en 2015. El debate se enriqueció gracias a las declaraciones formuladas por el Presidente del Banco Africano de Desarrollo, Donald Kaberuka, y el Vicesecretario General, y a las exposiciones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para África (CEPA) y representantes de la sociedad civil.

9. Concentrándose en sus observaciones sobre la financiación previsible y la fragmentación de la estructura de la ayuda internacional, el Sr. Kaberuka destacó la necesidad de velar por que los fondos para la consolidación de la paz se asignaran expresamente con ese fin y subrayó el hecho de que, de lo contrario, la asistencia tradicional para el desarrollo se inclinaría naturalmente hacia la recompensa del desempeño, que es inherentemente débil en los países que salen de un conflicto. Los participantes hicieron hincapié asimismo en la necesidad de reducir la fragmentación de la oferta centrándola en torno a los programas nacionales, en particular mediante el suministro de recursos previstos en el presupuesto y por conducto de instituciones nacionales. Para tener éxito, esos programas, bajo dirección nacional, debían ser ejecutados con la visión y el liderazgo político necesarios, especialmente porque muchas de las instituciones que se necesitaban para sostener la paz, como las encargadas de la seguridad, la justicia y la gobernanza local, eran de carácter altamente político. Se subrayó la relación costo-eficacia de la inversión en la prevención. Se afirmó que el Fondo para la Consolidación de la Paz era un instrumento de eficacia demostrada para encauzar esas inversiones y los participantes pidieron que se aumentaran las contribuciones. Se debería prestar más atención a los recursos alternativos para financiar la consolidación de la paz, incluidos el capital del sector privado, la cooperación Sur-Sur y las remesas.

10. El período de sesiones anual también abordó la cuestión de la movilización de los recursos internos. En los debates salieron a la luz las oportunidades que representan los recursos nacionales. El aumento de los ingresos era un indicador clave del compromiso y el liderazgo políticos para levantar la nación y creaba un entorno de confianza para que las entidades internacionales hicieran mayores inversiones (de fondos tanto públicos como privados) y pudieran permitir la financiación de programas y soluciones más sostenibles bajo dirección nacional. Sin embargo, los donantes solían ser reacios a invertir en esos sistemas financieros o se limitaban a prestar solo asistencia técnica, sin encuadrar esos procesos en un marco político. Varios participantes pusieron de relieve la necesidad de crear capacidad a nivel subnacional y de hacer más eficiente y visible el vínculo entre la recaudación de fondos y la prestación de servicios, en tanto que otros opinaron que podían existir estrechas conexiones entre los ingresos internos, los recursos naturales y los problemas de la corrupción. En los debates se mencionaron el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África<sup>3</sup>, y se pidió que se redoblasen los esfuerzos para apoyar una ordenación responsable de los

---

<sup>3</sup> Puede consultarse en <http://www.uneca.org/iff>.

recursos naturales y abordar cuestiones como la manipulación de los precios comerciales.

11. Por último, la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Margot Wallström, en su calidad de Presidenta de la Comisión, junto con los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, puso de relieve la necesidad de contar con estrategias de desarrollo y seguridad integradas y coherentes en los países que salen de conflictos a fin de evitar los enfoques fragmentados y compartimentados de la financiación de la consolidación de la paz. En muchos aspectos, las conclusiones del período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz presagiaron las recomendaciones que se presentarían en el examen de la consolidación de la paz y se debatirían en una variedad de foros posteriormente en 2015. Entre las cuestiones principales cabe mencionar la necesidad de aumentar el apoyo programático a la creación de instituciones clave, capaces de mantener la paz, ya sea mediante los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz o un mayor apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz o más recursos para los países; la necesidad de integrar las estrategias de seguridad y desarrollo para contrarrestar la fragmentación; la necesidad de reservar recursos para garantizar que la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos se tengan plenamente en cuenta, incluso a través del Fondo para la Consolidación de la Paz; la necesidad de destinar más recursos por conducto de las instituciones nacionales para apoyar la creación de capacidad a nivel nacional, local y de las capitales, en particular en los ámbitos de la seguridad y la justicia; la necesidad de contar con más modos alternativos de financiación, por ejemplo mediante la cooperación Sur-Sur, las fuentes del sector privado, las remesas y el aumento de los ingresos nacionales; y la necesidad de mejorar las comunicaciones de masas para poner de relieve los éxitos de la prevención, que no siempre son evidentes o tangibles.

## **B. Integración de las perspectivas de las entidades regionales**

12. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión continuó sus iniciativas para movilizar la participación de las entidades regionales y subregionales en las actividades normativas y las específicas para cada país. En varios debates sobre países concretos organizados por la Comisión, se destacó el papel de los países vecinos, la Unión Africana y las organizaciones subregionales como elemento crucial para apoyar los procesos políticos y responder a los posibles focos de inestabilidad. Por consiguiente, en el contexto tanto de las reuniones de las configuraciones encargadas de los países como en los debates sobre países concretos convocados por el Comité de Organización, la Comisión hizo un mayor hincapié en la necesidad de ser inclusiva y de colaborar activamente con los asociados regionales. A este respecto, el Comité examinó la transición en Burkina Faso y la financiación sostenible para la consolidación de la paz en Somalia. Los debates, convocados por iniciativa de la Presidencia, ilustraron la forma en que la Comisión podía ofrecer una plataforma a los principales asociados regionales.

13. Los miembros de la Comisión procedentes de Estados africanos siguieron articulando una perspectiva regional de la consolidación de la paz mediante el grupo político establecido en el período de sesiones anterior. Hubo numerosas oportunidades de intercambiar opiniones sobre la forma de integrar la perspectiva de las entidades regionales en la labor de la Comisión, entre otras, un almuerzo de

trabajo organizado en mayo por la Presidencia de la Comisión con el grupo político y representantes de la Comisión de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En esa ocasión, varios participantes abogaron por una asociación institucional entre la Comisión, la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas. Los participantes observaron también que la repetición de los retrocesos en África, a pesar de las importantes inversiones regionales y de las Naciones Unidas, revelaban la ausencia de análisis críticos de ambas, las causas profundas y los propulsores de los conflictos en el continente.

14. Un almuerzo similar organizado en octubre por la Presidencia, junto con el grupo de la Presidencia y los países incluidos en el programa, representó una primera oportunidad para examinar con varios representantes de diversas comunidades económicas regionales la forma de establecer una alianza más sólida entre la Comisión y esas comunidades, escuchar sus opiniones sobre los retos de la consolidación de la paz en sus regiones respectivas y examinar la forma en que la Comisión podía reforzar y añadir valor a la consolidación de la paz en sus regiones. Participaron en el almuerzo representantes del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), la CEEAC, la Comunidad de África Oriental (CAO), la CEDEAO, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana. Se insistió especialmente en la necesidad de mejorar la prevención de los conflictos, así como la necesidad de contar con inversiones previsibles en los esfuerzos por mantener la paz. Varias entidades mencionaron, además, la necesidad de un diálogo constante sobre estas cuestiones.

15. También se puso de relieve, en su período de sesiones anual de 23 de junio ya mencionado, la importancia de que la Comisión trabajara con las entidades regionales, como el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África (CEPA), para hacer posible una respuesta más coherente a las necesidades críticas de la consolidación de la paz. La Comisión también destacó las recomendaciones de los exámenes de la consolidación de la paz y de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la importancia de fortalecer los vínculos con las organizaciones regionales, en particular en el ámbito de la prevención de los conflictos, en una reunión, entre otras, del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, sobre el tema “Diplomacia preventiva en África: el papel de la Unión Africana y su cooperación con las Naciones Unidas”, en que la Presidencia hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión.

16. En lo que respecta a las actividades dedicadas a países concretos, la Comisión desempeñó un activo e importante papel en el fomento de un apoyo regional coherente a las autoridades de Guinea-Bissau para atender las prioridades nacionales más acuciantes. El Gobierno de Guinea-Bissau ha demostrado su implicación en el establecimiento del programa de desarrollo con una visión a largo plazo mediante la elaboración de “Terra Ranka”, estrategia nacional de desarrollo decenal que se centra en el mejoramiento de la gobernanza y el acceso a los servicios básicos, la erradicación de la pobreza y la promoción de las perspectivas económicas. El plan se presentó en la conferencia de los asociados internacionales sobre Guinea-Bissau, organizada en Bruselas en marzo, reforzando así una perspectiva positiva de las prioridades generales de consolidación de la paz del país. Además del apoyo de la Comisión, el Secretario General asignó en esa conferencia,

para que actuara a modo de catalizador, 10 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz. El liderazgo del Gobierno generó confianza entre los miembros de la comunidad internacional, incluidos los países vecinos, lo que se tradujo en una movilización sin precedentes, en la conferencia de Bruselas, de 1.200 millones de euros.

17. El compromiso y la determinación de los asociados internacionales de respaldar la estabilización de Guinea-Bissau en forma coordinada fueron puestos a prueba durante los tres meses de estancamiento que siguieron a la destitución, en agosto, del Gobierno del Primer Ministro Domingos Simões Pereira por el Presidente. En este sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz apoya plenamente el papel de mediación de la CEDEAO y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) en la alineación de la región para una solución rápida de la crisis.

18. En Burundi, la Comisión intensificó su colaboración e interacción con las entidades regionales, incluidas las representaciones y organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de África. La Comisión apoyó la labor del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos para acompañar el proceso electoral en Burundi. Esta participación se intensificó durante la crisis que estalló a finales de mayo y el Enviado Especial informó periódicamente a la Comisión sobre la situación en Burundi y sobre sus gestiones encaminadas a facilitar un diálogo político durante la crisis.

19. Además, la Comisión se sumó con su apoyo a las iniciativas regionales y subregionales sobre la crisis burundiana, por ejemplo, promoviendo la aplicación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. La Comisión invitó a los Estados dirigentes de la CAO, la República Unida de Tanzania, en su calidad de Presidente de la CAO, y a Uganda, en su calidad de mediador para Burundi, a que presentaran información actualizada a sus miembros sobre los avances logrados en la resolución de la crisis. Se asignaron recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz para apoyar las actividades de promoción de la Comisión y la labor de la Unión Africana, entre otras cosas, mediante la financiación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que está trabajando con observadores de la Unión Africana. También se asignaron fondos para complementar los esfuerzos regionales mediante el respaldo de las iniciativas nacionales de diálogo por conducto de las organizaciones nacionales de la sociedad civil, vinculando las diversas iniciativas de diálogo locales.

20. Durante su visita a Burundi, en noviembre, la Presidencia de la configuración encargada de Burundi también visitó Uganda y la República Unida de Tanzania, donde mantuvo fructíferas conversaciones con el Ministro de Defensa de Uganda, Crispus Kiyonga, a quien el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, había encomendado la dirección del proceso de mediación de la CAO. En Dar es Salam, el Presidente intercambió opiniones con las autoridades de la República Unida de Tanzania sobre la situación en Burundi. A modo de seguimiento de su visita regional, el Presidente celebró consultas con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington.

21. En la República Centrafricana, tras la celebración del Foro de Bangui, se aprobaron varias recomendaciones, en las que se indicaban las prioridades a corto y

mediano plazo de las autoridades de transición. La configuración de la Comisión encargada de la República Centroafricana siguió alentando la celebración de útiles debates entre todos los interesados clave, con la intención de llegar a un consenso político en el contexto de esas prioridades. En este sentido, la Comisión ha promovido esfuerzos coherentes para fortalecer la implicación nacional y la unión regional en torno a objetivos de mediano y largo plazo de consolidación de la paz. En la reunión de alto nivel sobre la República Centroafricana, convocada por el Secretario General el 1 de octubre de 2015, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Salaheddine Mezouar, pronunció un discurso en nombre de los miembros de la configuración encargada de la República Centroafricana, en el que puso de relieve la dedicación de la Comisión al proceso de transición política en el país. La reunión brindó una oportunidad para que los principales interesados, en particular los de la subregión, reafirmaran su compromiso con la República Centroafricana y la restauración de la paz y la estabilidad a largo plazo en el país.

22. Además, la Comisión invitó tanto al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y representante de las Naciones Unidas en la mediación internacional en la crisis de la República Centroafricana, como al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multinacional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), a informar, en varias ocasiones, a la configuración encargada de la República Centroafricana. Ambos representantes compartieron con los miembros sus valiosas ideas acerca de la situación sobre el terreno. La Comisión también participó activamente en la sensibilización acerca de la falta de financiación, sobre todo para la celebración de elecciones. En este contexto, se asignaron recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de la celebración del Foro de Bangui, para desarrollar la mediación regional, y también se asignaron fondos, a título excepcional, para apoyar el proceso de las elecciones en momentos en que la falta de financiación era el principal obstáculo.

23. La Comisión consolidó su constructiva relación con el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), en el desempeño de su mandato en Guinea, acompañando tanto el proceso electoral como las actividades de recuperación de los efectos del ébola. La Presidencia de la Comisión viajó a los tres países afectados por el ébola en mayo, incluido un viaje a Dakar, donde discutió con el Representante Especial la influencia del ébola en los procesos políticos de la región, así como las oportunidades para aprovechar el enfoque regional de los esfuerzos de recuperación tras el ébola.

24. Además, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de UNOWA informó periódicamente a la configuración encargada de Guinea sobre sus gestiones para acompañar el proceso de diálogo en Guinea, antes de las elecciones presidenciales. La configuración, a su vez, proporcionó asesoramiento y apoyo al Representante Especial del Secretario General con respecto a su mandato de propiciar el diálogo nacional, mediante, entre otras cosas, declaraciones formuladas por la configuración. Durante su viaje a Guinea, desde fines de mayo hasta principios de junio, la Presidencia de la configuración encargada de Guinea se reunió con el Representante Especial del Secretario General. Ambos reforzaron mutuamente sus mensajes sobre la urgencia de alcanzar un consenso sobre las cuestiones pendientes, que eran decisivas para la celebración pacífica de las

elecciones presidenciales. La configuración de la Comisión encargada de Guinea expresó su apoyo al acuerdo alcanzado en agosto, y posteriormente a la celebración pacífica de las elecciones presidenciales en octubre.

### **C. Dedicación y atención permanente a los efectos a largo plazo del brote del ébola**

25. En el período sobre el que se informa, la Comisión desempeñó un importante papel para llamar la atención sobre las consecuencias de la crisis del ébola para la consolidación de la paz, proporcionando una plataforma intergubernamental para una respuesta amplia y a largo plazo. La acción colectiva y resuelta emprendida por los Estados Miembros durante las etapas iniciales del brote del ébola puso de manifiesto las formas en que la Comisión podía explotar sus ventajas políticas. La Comisión ayudó a generar una respuesta de la comunidad internacional y otras partes del sistema de las Naciones Unidas, en particular para centrar la atención en los riesgos que la crisis representaba para los grandes avances logrados en la consolidación de la paz por los tres países más afectados. La pronta reacción de la Comisión se vio fortalecida por la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz facilitada gracias a la rápida reprogramación para colmar las lagunas de financiación relacionadas con las nuevas tensiones sociales y políticas creadas, a pesar de los importantes recursos de que disponían los países afectados para la respuesta sanitaria al ébola. La reprogramación en Sierra Leona apoyó la profesionalización de los encargados de la seguridad en la respuesta sanitaria, mientras que en Guinea el Fondo reprogramó parte de sus recursos para ayudar a prevenir los incidentes violentos en las zonas afectadas por el ébola, en particular en la región de Guinée forestière, que posteriormente fue la primera región declarada libre del ébola en el país. La Comisión hizo un seguimiento de la evaluación de las Naciones Unidas de los efectos del brote del ébola en las esferas de la seguridad, la gobernanza local, las instituciones políticas, la cohesión social y la recuperación económica, adoptando un enfoque regional integral y a más largo plazo. Como consecuencia, el mandato de las iniciativas de recuperación del ébola dirigidas por las Naciones Unidas abarcó esferas clave que, a juicio de la Comisión, merecían atención especial.

26. El brote del ébola reveló problemas persistentes y generalizados en la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y el empleo de los jóvenes. Por consiguiente, se advirtió también que el asegurar la paz sostenible en los países afectados y minimizar el riesgo de una renovación de los conflictos exigiría una constante inversión en esas esferas y en las medidas para fortalecer la confianza en las instituciones estatales. La Presidencia acogió complacida el interés expresado por muchos participantes potenciales en una cooperación subregional renovada, que se recogió en la estrategia regional conjunta de recuperación de los efectos del ébola de la Unión del Río Mano. Se subrayó la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional (incluidos los donantes) adoptaran un enfoque más holístico y mejor coordinado de los esfuerzos de recuperación de los efectos del ébola, especialmente en las reuniones subsiguientes de alto nivel sobre el ébola, incluida la conferencia sobre promesas de contribuciones organizada por el Secretario General en julio de 2015.

27. A fin de proporcionar una respuesta más coherente a la crisis, mantener el impulso generado y sensibilizar al público sobre los problemas de consolidación de

la paz a largo plazo en medio de una crisis sanitaria, la Comisión adoptó un tipo de intervención flexible que reunió a los representantes de los tres países afectados y a los presidentes de sus respectivas configuraciones dentro del marco del Comité de Organización. A este respecto, la Comisión, después que la Presidencia regresó de su visita al África occidental, celebró un período extraordinario de sesiones el 14 de abril. En este período extraordinario de sesiones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puso de relieve algunas de las lagunas y dificultades detectadas en las esferas de la gobernanza, la consolidación de la paz y las funciones gubernamentales básicas de los planes nacionales de recuperación de los efectos del ébola, incluido el fomento de la relación entre el Estado y la sociedad, la promoción de la participación cívica y el fortalecimiento de sociedades cohesivas capaces de hacer rendir cuentas a los gobiernos<sup>4</sup>. El PNUD también subrayó la importancia de fortalecer la articulación de los objetivos de la consolidación de la paz después de la crisis del ébola, que se habían limitado a la seguridad y la administración en los planes nacionales. La Comisión estuvo de acuerdo en que la Presidencia participara en las reuniones de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional sobre la recuperación de los efectos del ébola a fin de formular varias recomendaciones clave, incluida la necesidad de que la comunidad internacional mantuviera su compromiso de asistencia a Guinea, Liberia y Sierra Leona a fin de asegurar que se atendieran las importantes necesidades de consolidación de la paz en la etapa de la recuperación.

28. En varias ocasiones, las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona proporcionaron información actualizada sobre la crisis a sus demás miembros. Un importante resultado de estos debates fue la conclusión de que las principales lecciones aprendidas con la respuesta a la crisis del ébola deberían orientar a la Comisión también en la etapa de recuperación de los efectos del ébola, incluido el papel de los dirigentes nacionales y de las comunidades locales, y su sentido de implicación, la necesidad de adoptar un enfoque regional y la oportunidad de mantener una amplia participación internacional. Los interesados nacionales pidieron a la Comisión que siguiera atrayendo la atención internacional para mantener el impulso generado y asegurarse de que la comunidad internacional cumpliera sus compromisos y promesas. Se alentó a la Comisión a ejercer una función de apoyo a las principales prioridades de consolidación de la paz en las iniciativas nacionales de recuperación. Esto exigió un esfuerzo colectivo de todos los miembros de la Comisión, la promoción de las prioridades de consolidación de la paz en todos los foros pertinentes y la realización de actividades en las esferas de sus distintas ventajas comparativas.

29. La crisis del ébola reveló las dificultades subsistentes con que tropezaba la consolidación de la paz, que debían ser subsanadas por la comunidad internacional. A este respecto, la configuración encargada de Sierra Leona celebró una reunión

---

<sup>4</sup> El 25 de noviembre de 2014, dando seguimiento a las conclusiones alcanzadas en varias sesiones de la Comisión dedicadas a la lucha contra la fiebre hemorrágica del ébola, la Presidencia dirigió una carta al Secretario General en la que pedía que las Naciones Unidas emprendieran una evaluación de los efectos del ébola en las actividades de consolidación de la paz posteriores al conflicto en Guinea, Liberia y Sierra Leona. En su carta, la Presidencia subrayaba la importancia que la Comisión atribuía a los efectos del brote en las esferas de la seguridad, la gobernanza local, las instituciones políticas, la cohesión social y la recuperación económica. En una carta de fecha 17 de diciembre de 2014, en respuesta a la carta de la Comisión, el Secretario General informó a la Comisión de que el PNUD encabezaría las iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con la recuperación de los efectos del ébola.

oficiosa de expertos el 21 de mayo, en la que se destacó el importante papel que podía desempeñar la Comisión en cuanto a la prestación de asesoramiento normativo y al mejoramiento de la coordinación con todas las entidades pertinentes para lograr la creación de capacidad.

30. La Comisión siguió muy de cerca los esfuerzos de recuperación en Sierra Leona, teniendo en cuenta los acontecimientos socioeconómicos y políticos en el país, sobre todo mediante la emisión de declaraciones y la convocación de reuniones oficiosas. En diciembre, la Comisión expresó sus felicitaciones al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona por haber sido declarado el país libre de los efectos del ébola. Además, la reunión oficiosa celebrada el 7 de diciembre se convirtió en una plataforma que atrajo a representantes de gobiernos, la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión del Río Mano, el Departamento de Asuntos Políticos/Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, el PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluido el Coordinador Residente interino. El debate facilitó el reexamen de una estrategia coherente para la intervención de la Comisión durante la recuperación de Sierra Leona y en la etapa posterior a la retirada de la misión de las Naciones Unidas.

#### **D. Mejora de la función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y modalidades de interacción con ambos**

31. La Comisión ha seguido estudiando distintas formas de fortalecer la función de asesoramiento a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad y de mejorar la interacción con ellos. En sus relaciones con el Consejo siguió tres vías: a) el cuarto diálogo interactivo oficioso organizado conjuntamente por el Presidente del Consejo y la Presidencia de la Comisión; b) un balance periódico, a nivel de expertos, con la coordinación de Malasia; y c) sesiones oficiales de presentación de información al Consejo sobre cuestiones de países concretos y temáticas.

32. El 25 de junio se celebró un diálogo interactivo oficioso entre los miembros del Consejo de Seguridad, las presidencias de la Comisión y de los países incluidos en su programa. La reunión, en la cual fue invitado a participar el Vicesecretario General en calidad de expositor, ofreció una oportunidad para examinar métodos prácticos de fortalecer la futura función de la Comisión en apoyo del Consejo. Se hizo particular hincapié en su función de asesoramiento una vez que el Consejo establece el mandato de una operación de mantenimiento de la paz, durante la reducción de sus efectivos y la transición y etapa subsiguiente, una vez concluida la misión. La reunión destacó que la función de asesoramiento de la Comisión al Consejo se centraba en reforzar las iniciativas encaminadas a prevenir la iniciación y la reiniciación de conflictos. Al proporcionar un asesoramiento específico y ajustado al contexto, la Comisión podía asegurarse de que se tuvieran en cuenta las prioridades nacionales en la concepción y ejecución del mandato del Consejo. También se subrayó la función convocatoria de la Comisión, y se señaló que, al reunir a los agentes del desarrollo y la seguridad, en particular a nivel regional y subregional, la Comisión estaba en condiciones de incorporar una perspectiva de consolidación de la paz en las deliberaciones del Consejo. Se señaló que en el contexto de la fase de reducción de los efectivos y de la transición, la Comisión podía desempeñar un papel fundamental para despertar el interés de las

organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales en las prioridades nacionales de consolidación de la paz. Los debates también se refirieron a la importancia de que la Comisión interviniera, siempre que un país creyese que podría beneficiarse del apoyo internacional durante una transición política. En cuanto a las modalidades prácticas del fortalecimiento de la función de asesoramiento de la Comisión, algunos participantes recomendaron una interacción más frecuente con el Consejo y una mayor planificación, con la vista puesta en el futuro, de las visitas sobre el terreno, antes de los debates del Consejo. Como se subrayó en las recomendaciones del informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz también está listo para prestar apoyo durante la fase de reducción y para asistir en el traspaso de las actividades en curso de apoyo a la consolidación de la paz de las operaciones de mantenimiento de la paz a los equipos de las Naciones Unidas en el país, en consonancia con la función de acompañamiento político de la Comisión.

33. En su sesión oficial celebrada el 11 de marzo, el Comité de Organización eligió a Malasia para suceder a Rwanda como coordinador de los balances periódicos de la función consultiva de la Comisión y la modalidad de interacción con el Consejo de Seguridad. En una reunión oficiosa de expertos, celebrada el 20 de noviembre, el balance se centró en la función asesora de la Comisión en relación con las situaciones en Burundi, Guinea-Bissau, Liberia y la República Centroafricana. En el debate se puso de relieve la importante labor realizada por la Comisión mediante algunas de sus configuraciones y la necesidad de que las relaciones entre la Comisión y el Consejo fueran de carácter flexible y pragmático. Algunos participantes subrayaron la importancia de reforzar el diálogo oficioso a distintos niveles a fin de fortalecer la función asesora de la Comisión. El diálogo con la Presidencia del Consejo sobre la planificación de las actividades futuras podía contribuir a garantizar que la Comisión ofreciera su asesoramiento en el momento oportuno. Algunos participantes también opinaron que su composición diversa y sus flexibles actividades de extensión para llegar a las organizaciones regionales y subregionales podían permitirle desempeñar una importante función, complementaria de la labor del Consejo, en los contextos específicos de cada país.

34. Por lo que se refiere a las reuniones de presentación de información temática y sobre países concretos al Consejo de Seguridad, la Comisión se había dirigido al Consejo en varias ocasiones. El 19 de enero, en el debate del Consejo sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Presidente destacó la importancia de la inclusión como aspecto central de la consolidación de la paz. A este respecto, el Presidente señaló que la Comisión estaba en excelentes condiciones para proporcionar asesoramiento sobre cuestiones que suscitaban preocupaciones al Consejo y la Asamblea General, como las formas en que el desarrollo socioeconómico inclusivo contribuía a la paz y la seguridad y reducía el riesgo de aparición o reaparición de conflictos violentos.

35. El 17 de noviembre la Presidencia informó al Consejo de Seguridad, en su debate abierto sobre la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos, acerca del tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. En su exposición informativa, el Presidente mencionó tres cambios que debían producirse a fin de sostener la paz: en primer lugar, había que poner en primer plano de la labor de las Naciones Unidas la prevención de la aparición y reaparición de conflictos y basar las iniciativas en el reconocimiento de que la

consolidación de la paz era, fundamentalmente, un proceso político que requería una intervención sostenida y a largo plazo. En este sentido, el Presidente señaló que el proceso de consolidar y mantener la paz llevaba tiempo y que era preciso ajustar los horizontes de los ciclos de programas normales, de 3 a 5 años de duración, a marcos de 15 a 30 años. En segundo lugar, subrayó que la paz solo podía nacer del seno de las sociedades y debía basarse en una implicación nacional inclusiva. La Comisión representaba una plataforma única e inclusiva en que las autoridades nacionales tenían la oportunidad de colaborar con los asociados internacionales, incluidas las entidades regionales. Por último, el Presidente subrayó el importante papel que podía desempeñar la Comisión en la facilitación de un enfoque coherente de todas las entidades internacionales para abordar eficazmente las causas profundas de los conflictos.

36. Con respecto a las reuniones informativas sobre países concretos, los presidentes de las respectivas configuraciones proporcionaron al Consejo considerable información actualizada sobre las principales prioridades para la consolidación de la paz en sus respectivos países. En cuanto a Liberia, la Presidencia siguió subrayando la necesidad de mantener y afirmar los progresos alcanzados en la consolidación de la paz, especialmente a la luz de los esfuerzos posteriores al ébola y la reducción de los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). La Presidencia también destacó la importancia de un marco más armonizado e integrado para hacer frente a esos desafíos y subrayó la importante labor que realizaba la Comisión en ese sentido.

37. En su exposición informativa al Consejo de Seguridad, a principios de febrero, el Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau recalcó su optimismo en cuanto al futuro del país en un momento en que, tras décadas de inestabilidad política, las elecciones de 2014 habían generado un sentimiento general de oportunidad y un impulso hacia adelante, a pesar de los factores conocidos de persistente fragilidad institucional. Sin embargo, los logros de estabilización sufrieron un grave revés en junio, cuando las diferencias entre el Presidente de Guinea-Bissau, José Mário Vaz, y el Primer Ministro del país, Domingos Simões Pereira, llevaron al Presidente a destituir al Gobierno por una supuesta falta de resultados concretos en la aplicación de las reformas. Siguió un estancamiento de tres meses hasta la presentación de la candidatura del Sr. Carlos Correia como nuevo Primer Ministro, en septiembre, y la confirmación de su gabinete de ministros creó una sensación de normalidad. Durante el estancamiento, la Presidencia de la configuración expresó su inquietud al Consejo por el impacto de la crisis política e instó a las partes interesadas a que intensificaran sus esfuerzos para restablecer la estabilidad sin demora.

38. Dirigiéndose al Consejo de Seguridad después de visitar a Bangui en mayo, el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana dijo que había que aumentar y ampliar la asistencia para abordar los problemas urgentes del país, por ejemplo, la debilidad del sistema judicial, la necesidad de fortalecer las estructuras e instituciones de gobernanza y de promover el diálogo, la inclusividad y la reconciliación en todo el país. La ausencia de progresos apreciables en esas esferas seguiría planteando obstáculos para mantener los progresos alcanzados en el mantenimiento de la paz. A este respecto, y reconociendo al mismo tiempo que la terminación del período de transición era crucial para el futuro del país, la Comisión destacó firmemente la necesidad urgente de crear un entorno propicio para celebrar elecciones. La posición de la Comisión sobre la necesidad de crear instituciones se

vio apuntalada por inversiones del Fondo para la Consolidación de la Paz destinadas al restablecimiento de la autoridad estatal y la reconciliación.

39. En enero, la Presidencia informó al Consejo de Seguridad sobre Burundi y le aconsejó que siguiera ocupándose de la cuestión, tras la partida de la misión de las Naciones Unidas. Durante su visita a Burundi, en noviembre, el Presidente informó al Consejo desde Buyumbura, sobre la situación en el país, en un momento crítico en que el Consejo se preparaba para aprobar una resolución. El Presidente reiteró su llamamiento para poner fin a la violencia y las violaciones de los derechos humanos; advirtió contra la retórica incendiaria y expresó la esperanza de que el Gobierno pudiera entablar un diálogo inclusivo y genuino, con el objetivo de volver a granjearse la confianza del pueblo de Burundi. La iniciativa de la Comisión de promover el diálogo, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, en una serie de interacciones con la sociedad civil y las mujeres a nivel nacional recibió apoyo.

### **E. Elaboración de una estrategia para fortalecer la perspectiva de género en la intervención en países concretos**

40. A fin de fortalecer y poner en práctica sus compromisos en materia de igualdad de género, como se afirma, por ejemplo, en la declaración de los miembros de la Comisión sobre el empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz, de 26 de septiembre de 2013 (PBC/7/OC/3), y velar por una mayor integración estructural de los aspectos de género en su labor, la Comisión decidió que, como parte del programa para el futuro contenido en su informe sobre el octavo período de sesiones (párr. 71), iniciaría en 2015 el examen de una estrategia para incorporar la perspectiva de género en sus intervenciones en países concretos (en adelante, la “estrategia de género”). El objetivo sería fortalecer la labor de la Comisión en los aspectos de género relacionados con la consolidación de la paz en los países incluidos en su programa y establecer un marco para la generación y difusión de conocimientos en la esfera de la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Una vez elaborada mediante un proceso consultivo y el respaldo de la Comisión, la estrategia ayudaría a apoyar el cumplimiento de los compromisos del Secretario General y los Estados Miembros de incorporar la perspectiva de género en la consolidación de la paz.

41. La primera fase de la elaboración de la estrategia de género se llevó a cabo a fines de 2015: tenía por objeto captar los conocimientos y las prácticas existentes en los países incluidos en el programa de la Comisión mediante un estudio preliminar que dio lugar a una serie de breves estudios monográficos sobre la labor de la Comisión en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Las principales conclusiones de la primera fase fueron que la atención prestada por la Comisión a las cuestiones de género había sido desigual, pero que había aumentado en los últimos años. Todos los instrumentos actuales de participación de las configuraciones existentes encargadas de los países reconocen, atribuyéndole distintos grados de importancia, el papel desempeñado por la mujer en la consolidación de la paz. Sin embargo, la plasmación en medidas concretas de los compromisos oficiales no ha sido sistemática y a menudo ha dependido de la dedicación personal de la Presidencia. Al mismo tiempo, las medidas de la Comisión sobre el terreno, por ejemplo, la celebración de reuniones con organizaciones femeninas de la sociedad civil y mujeres dirigentes nacionales como

las ministras de género, también podrían integrarse mejor en la labor de las configuraciones y de la Comisión en general. Una sólida capacidad en materia de género sobre el terreno es también condición necesaria para una programación especializada de calidad sobre el género y la consolidación de la paz que permita convertir los compromisos normativos en acción y, como ha demostrado la experiencia, actúe como catalizador estratégico del diálogo sobre el género y la consolidación de la paz. Algunas de las principales esferas que se prestan para que la Comisión mejore su labor sobre la igualdad entre los géneros y la participación de la mujer son: el fortalecimiento de la integración de las cuestiones de género en todos los instrumentos de participación de la Comisión y en sus exámenes; la regularización de las consultas en los países con las mujeres de la sociedad civil y el mecanismo nacional para cuestiones de género; la intensificación de la labor de promoción de la Comisión en cuanto a la importancia de los conocimientos especializados en materia de género y financiación a nivel de los países; y facilitación de reuniones periódicas de presentación a la Comisión de información y de análisis de las situaciones concretas de cada país en materia de género a nivel mundial y nacional.

42. Tras un estudio preliminar, la Comisión convino en llevar a cabo, en 2016, una segunda fase de la elaboración de la estrategia, a partir de la ampliación de los conocimientos con base en los países y el análisis realizado en 2015. La estrategia, en su forma definitiva, permitiría seleccionar una serie de intervenciones prioritarias para la labor de la Comisión sobre la igualdad de género y la participación de la mujer a nivel de los países, junto con los mensajes clave que la Comisión debería promover sistemáticamente, a nivel tanto mundial como nacional. Se prevé que la implantación progresiva de la estrategia comience en el tercer trimestre de 2016.

## **F. Mejoramiento de los métodos de trabajo de la Comisión**

43. Se ha reconocido cada vez con mayor claridad que, a fin de permitir la intervención y participación activas de cada uno de los miembros de la Comisión, se necesita un calendario previsible, transparente y a largo plazo de las reuniones y actividades de la Comisión. Por consiguiente, en la primera reunión del Comité de Organización, en el noveno período de sesiones, la Presidencia, los Presidentes de las configuraciones y la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida presentaron el calendario de trabajo del Comité hasta agosto. En septiembre la Presidencia adoptó una iniciativa similar para extender el plan de trabajo del Comité de Organización y el de la configuración encargada de Liberia hasta finales del año.

44. La Comisión también ha mejorado la calidad de sus intervenciones ligeras y flexibles mediante la celebración de reuniones especiales sobre países concretos en el marco del Comité de Organización. En respuesta a solicitudes especiales de asesoramiento de los Gobiernos de Papua Nueva Guinea, Burkina Faso y Somalia, la Comisión convocó tres reuniones que, al poner en contacto al país interesado con los miembros de la Comisión y representantes de entidades regionales y organismos de las Naciones Unidas, demostraron la pertinencia de la Comisión como plataforma amplia para la elaboración de políticas.

45. En la reunión sobre Papua Nueva Guinea se procuró poner de relieve las buenas prácticas surgidas de la intervención de las Naciones Unidas en el país, con

el apoyo de financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz. Se ha reconocido ampliamente la eficacia del apoyo para atender las principales necesidades de consolidación de la paz indicadas por el Gobierno de Papua Nueva Guinea, en particular en el ámbito de la región autónoma de Bougainville, y de la respuesta rápida y catalítica de apoyo, reforzada con la financiación del Fondo.

46. En cuanto al Fondo para la Consolidación de la Paz, se celebró un debate oficioso sobre la posibilidad de que los países declarados oficialmente por el Secretario General elegibles para acceder al Fondo participaran en diversa medida en la labor del Comité de Organización. Esta participación podría adoptar la forma de una reunión de información inicial sobre los motivos y planes del país en lo atinente a la asistencia para la consolidación de la paz que solicita, junto con actualizaciones periódicas.

47. La Comisión presentó una plataforma inclusiva a las autoridades de Burkina Faso para que compartieran su experiencia sobre la transición política que había seguido al levantamiento popular de 2014. Se observó que las prioridades para el Gobierno de transición incluían la garantía de la continuidad del Estado, la organización de elecciones libres y dignas de crédito, la cohesión social y la reconciliación nacional. Sin embargo, los representantes de Burkina Faso subrayaron que el apoyo de la comunidad internacional para la celebración de las próximas elecciones y el futuro sería crucial. Varios participantes observaron que la reunión constituía un buen ejemplo de cómo una Comisión más flexible, capaz de reunir a las autoridades nacionales, los asociados regionales y las entidades de las Naciones Unidas, podía aportar una apreciable mejora al ejercicio por la Comisión de sus funciones de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

48. La reunión sobre Somalia, que se organizó a manera de seguimiento del segundo período de sesiones anual de la Comisión, ofreció una importante oportunidad para discutir la cuestión de la financiación previsible de la consolidación de la paz al centrar la atención en el estudio de un caso concreto. La Comisión examinó la forma en que la financiación mancomunada, mediante el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples, en cooperación con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, podría representar un importante modelo de cómo garantizar la coordinación, reducir la fragmentación y llevar a una paz sostenible. Se subrayó la forma en que el Fondo para la Consolidación de la Paz aportaba financiación para los sectores prioritarios indicados en el proceso de planificación gubernamental y cómo se había creado un mecanismo para transferir directamente los fondos a través de cuentas gubernamentales. Este último método, concebido en explícita colaboración con el Banco Mundial, brindaba al Gobierno la oportunidad de demostrar su capacidad de gestionar fondos, creando así confianza entre otros donantes. La Comisión observó que era esencial contar con la implicación nacional, instituciones nacionales sólidas y un firme liderazgo sobre el terreno.

49. La tarea de combatir las consecuencias para la consolidación de la paz de la crisis del ébola representó otro aspecto de la labor de la Comisión. La constante interacción entre las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona durante toda la crisis del ébola, bajo la dirección de la Presidencia de la Comisión, constituyó una importante plataforma, desde un principio y durante toda la crisis, para discutir el problema y sensibilizar a la opinión pública internacional sobre los efectos del brote del ébola en la consolidación de la paz a largo plazo.

50. La Comisión combinó en mayor medida las prácticas existentes de las reuniones en diferentes formatos, según el contenido y el alcance de las cuestiones consideradas. En algunas configuraciones se recurrió a las discusiones a nivel técnico para preparar las reuniones de embajadores. La Comisión también se valió de entornos oficiosos para efectuar ajustes y movilizar aportaciones especializadas a manera de preparativo de las reuniones normativas a nivel de embajadores.

## **G. Nuevas cuestiones intersectoriales**

51. En noviembre la Comisión convocó una reunión sobre el papel de la juventud en el mantenimiento de la paz, que ofreció una oportunidad para que los Estados Miembros intercambiaran opiniones sobre las novedades recientes en la esfera de la juventud y la consolidación de la paz, generadas por el debate temático sobre el papel de la juventud en la lucha contra el extremismo violento y la promoción de la paz organizado por Jordania durante su presidencia del Consejo de Seguridad, en abril de 2015, y el Foro Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, celebrado en Ammán, en agosto de 2015, y organizado conjuntamente por las Naciones Unidas y asociados de las organizaciones de la sociedad civil. En la reunión, el Enviado del Secretario General para la Juventud informó a la Comisión acerca de los resultados del Foro Mundial y la importancia de reconocer el activo papel que desempeñaban los jóvenes de ambos sexos en el establecimiento de una paz sostenible en sus países, muchas veces con escaso reconocimiento o apoyo. Una joven de Liberia, representante de una organización juvenil de consolidación de la paz, expresó sus opiniones sobre los problemas con que tropezaban los jóvenes que trabajaban en pro de la paz en su lucha por conseguir un puesto a la mesa de las negociaciones de paz y por ser reconocidos como asociados estratégicos más que como miembros de entidades de ejecución, y sobre la persistente falta de financiación accesible para las organizaciones juveniles populares. La Declaración de Ammán sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, elaborada por más de 10.000 jóvenes, enuncia la exigencia por parte de la juventud de un marco normativo que reconozca la labor de consolidación de la paz de los jóvenes y les preste un mayor apoyo programático y financiero.

52. Los Estados miembros de la Comisión reflexionaron sobre la activa función que los jóvenes podían desempeñar y desempeñaban en sus propios países y compartieron su experiencia con enfoques prometedores. Expresaron apoyo a la labor de los jóvenes que trabajaban en pro de la paz y afirmaron la importancia de los debates normativos de alto nivel sobre el papel de la juventud en las iniciativas para alcanzar la paz y la seguridad.

53. Durante el período sobre el que se informa, otra esfera importante de la labor de la Comisión fue la creación de instituciones como requisito clave para una paz duradera. Bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida, la Comisión convocó varias reuniones para debatir y aprovechar la experiencia adquirida por los países incluidos en su programa, además del Afganistán, sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas podría mejorar su apoyo al fortalecimiento de las instituciones nacionales. La fuerza comparativa de la Comisión reside en la labor a largo plazo de sentar las bases para una paz duradera. Centrando la atención en la ampliación de la autoridad estatal y el fortalecimiento de las instituciones políticas, que consideraba problemas concretos de la creación de instituciones, la Comisión extrajo varias lecciones sobre cómo mejorar su apoyo a la creación de instituciones en los países que salen de conflictos, cómo desarrollar aún

más las asociaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales y regionales, y sobre el papel de la Comisión al respecto. La Comisión hizo especial hincapié en el hecho de que la creación de instituciones debía cimentarse en acuerdos políticos inclusivos, basados en una fuerte implicación nacional y en la inclusividad, lo cual exigía tiempo y suficiente apoyo financiero, político y técnico. Ese hincapié obedecía a la corriente constante de inversiones del Fondo en esos ámbitos, que a la vez generaba, como, por ejemplo, mediante el apoyo al sector de la seguridad y de la administración pública en la República Centroafricana, el apoyo al redespiegue de la autoridad estatal y las instituciones nacionales de derechos humanos en Burundi, el apoyo al estado de derecho en Liberia y el apoyo al diálogo político local en países que no eran miembros de la Comisión como la República Democrática del Congo.

54. En lo relativo a la ampliación de la autoridad estatal, la prestación de servicios de orden público, por ejemplo por conducto del sistema de justicia, la policía y los centros correccionales, así como la prestación de servicios básicos a los ciudadanos por las instituciones estatales, y la creación de confianza entre el Estado y la población, eran todos factores que estaban íntimamente relacionados entre sí. En cuanto a la reconstrucción de las instituciones políticas, los procesos de adopción de decisiones debían llevarse a cabo sobre la base de una buena gobernanza, lograda mediante elecciones imparciales y la reconciliación inclusiva. Por consiguiente, en relación con estos dos factores, la inclusividad era un elemento indispensable para garantizar la paz sostenible; y a este respecto, la inclusión de la sociedad civil y, entre otros, de los grupos juveniles, era de importancia decisiva. En el debate del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida acerca de la creación de instituciones, algunos miembros de la Comisión también destacaron la importancia de la prevención de los conflictos y la necesidad de abordar las causas profundas lo antes posible, así como la de incorporar una perspectiva de género en todos los aspectos de la creación de instituciones. Al examinar la cuestión de cómo podía la comunidad internacional asistir mejor a las autoridades nacionales a fortalecer sus instituciones, la Comisión observó que el sistema de las Naciones Unidas necesitaba adoptar un enfoque más coordinado y coherente, colaborando con las instituciones financieras internacionales y, lo que era de mayor importancia, con las organizaciones regionales y subregionales. Se reconoció que la Comisión era una importante entidad que podía reunir a una amplia gama de entidades, desde Estados Miembros hasta organizaciones regionales y la sociedad civil, y aumentar el apoyo prestado a las misiones y las iniciativas distintas de las misiones. Basándose en los debates celebrados en el curso del año, el Grupo de Trabajo preparó un informe sobre la creación de instituciones y los problemas que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas (puede consultarse en el sitio web de la Comisión de Consolidación de la Paz).

55. En vista de los sucesos acaecidos en los países incluidos en el programa de la Comisión, y como resultado de la labor realizada en las reuniones convocadas por la Comisión en 2014, el problema de la transición se ha hecho cada vez más pertinente para la labor de la Comisión relacionada con cada país concreto. En Liberia, en vista de la reducción en curso de los efectivos de la UNMIL y de que el país había entrado en una nueva etapa de la consolidación de la paz encaminada hacia una paz duradera, la Comisión invitó al Secretario General a que formulara recomendaciones sobre un marco actualizado de la interacción entre la Comisión y el Gobierno (véase PBC/9/LBR/2).

56. En Sierra Leona, las consultas sobre la forma y el tipo de participación en consonancia con su propio plan de transición evolucionaron antes del proceso de transición de las Naciones Unidas y en su transcurso. Estas consultas pasaron a segundo plano ante la necesidad crítica de que el Gobierno y la comunidad internacional centraran la atención en la crisis sanitaria inmediata y encontraran una solución a largo plazo del brote del ébola. Esto último se logró gracias a los esfuerzos colectivos y conjuntos de la Presidencia de la Comisión y las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona.

### **III. Conclusiones y programa para el futuro**

57. El próximo período de presentación de informes de la Comisión coincidirá con el examen amplio de la estructura de consolidación de la paz dirigido por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La Comisión considerará los medios prácticos de aplicar las recomendaciones y decisiones contenidas en cualquier resolución que puedan adoptar al respecto la Asamblea y el Consejo. Al mismo tiempo, y sin prejuzgar el resultado del examen, la Comisión seguirá emprendiendo importantes líneas de actividades que podrían fortalecer aún más sus intervenciones en países concretos y las de carácter normativo.

#### **Seguimiento del examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz**

58. Tras la terminación de la etapa intergubernamental del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la Comisión, junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, reflexionará sobre la forma de mejorar sus métodos de trabajo en consonancia con las recomendaciones.

#### **Medidas**

- El Comité de Organización convocará reuniones oficiosas para examinar la forma de llevar adelante las conclusiones del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. En estos debates oficiosos se considerarán más a fondo las sugerencias de reformas concretas de la labor de la Comisión y su función de mantenimiento de la paz, prosiguiendo la labor iniciada en su noveno período de sesiones.

#### **Seguimiento del segundo período de sesiones anual y preparativos del tercer período de sesiones anual (junio de 2016)**

59. En 2016 se hará el seguimiento del segundo período de sesiones anual. Esta actividad orientará los preparativos de la Comisión para el tercer período de sesiones anual, que incluirán la selección de un tema que ayude a mejorar el tratamiento de los ámbitos normativos que, según se ha determinado, necesitan mayor estudio.

### **Medidas**

- El Comité de Organización celebrará debates officiosos con la participación de los miembros interesados, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones y los bancos de desarrollo regionales.
- En estos debates officiosos se examinarán las esferas normativas concretas que exigirán una mayor profundización durante el tercer período de sesiones anual.

### **Integración de las perspectivas de las entidades regionales**

60. La Comisión seguirá haciendo especial hincapié en la intervención y colaboración con entidades regionales en las actividades normativas y las dedicadas a países concretos.

### **Medidas**

- El Comité de Organización celebrará consultas con el grupo africano a manera de seguimiento de la visita realizada por la Presidencia de la Comisión y las Presidencias de las configuraciones encargadas de Burundi, Guinea-Bissau y la República Centroafricana a la sede de la Unión Africana el 26 de noviembre de 2014. La finalidad del seguimiento será asegurarse de que se hayan activado los ámbitos convenidos de colaboración en el plano normativo y en el de los países concretos.
- El Comité de Organización seguirá debatiendo propuestas sobre la manera de forjar alianzas más eficaces y lograr una mayor coherencia entre las entidades regionales africanas, en particular las comunidades económicas regionales, las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.
- Las configuraciones encargadas de cada país seguirán colaborando con sus miembros de África, incluidos, entre otros, el grupo africano, la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión del Río Mano, en apoyo de los objetivos y las prioridades de consolidación de la paz convenidos para cada uno de los países incluidos en el programa.

### **Dedicación y atención permanente a los efectos a largo plazo del brote del ébola**

61. La Comisión seguirá vigilando los efectos del brote del ébola en la consolidación de la paz, en particular en las esferas de la seguridad, la gobernanza local, las instituciones políticas, la cohesión social y la recuperación económica, teniendo en cuenta un enfoque regional, integral y a más largo plazo, y sensibilizará la opinión del público al respecto.

### **Medidas**

- Las configuraciones encargadas de Guinea, Liberia y Sierra Leona seguirán explorando la mejor forma de prestar apoyo a los esfuerzos de esos países, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, basándose en las esferas prioritarias nacionales y regionales respecto de cada país y la subregión

durante el período de recuperación siguiente al brote del ébola, sobre todo mediante la ejecución de los planes de recuperación de los efectos del ébola y los planes nacionales a más largo plazo.

- Las tres configuraciones seguirán facilitando periódicamente a los miembros del Comité de Organización información actualizada sobre los resultados de sus actividades conjuntas de promoción y acompañamiento, y considerarán la necesidad de que la Comisión transmita mensajes colectivos, incluso mediante declaraciones, según proceda.

### **Mejora de la función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y modalidades de interacción con ambos**

62. La Comisión seguirá estudiando los medios prácticos de mejorar su función de asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

#### **Medidas**

- El Comité de Organización tendrá en cuenta las principales conclusiones del balance realizado en 2015 sobre su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad y considerará las formas prácticas de aplicar las recomendaciones. Con ese fin, el Comité designará a uno de los miembros de la Comisión y miembro del Consejo como sucesor de Malasia para la coordinación del balance periódico.
- La Presidencia coordinará con la Presidencia del Consejo de Seguridad los preparativos de la celebración del quinto diálogo interactivo oficioso, que podrá tener lugar junto con la próxima reunión anual de presentación de información al Consejo sobre el presente informe.
- Las Presidencias de las configuraciones encargadas de los países pertinentes continuarán velando, si así lo pide el Consejo de Seguridad, por que sus reuniones oficiales periódicas de presentación de información al Consejo sobre los países respectivos se ajusten al calendario de las visitas sobre el terreno y se centren en los aspectos concretos que se hayan señalado a la atención del Consejo.

### **Elaboración de la versión definitiva y ejecución de una estrategia para fortalecer la perspectiva de género en las intervenciones en cada país**

63. La Comisión seguirá tratando de llevar adelante la elaboración de un enfoque práctico para su tratamiento temático de la participación de la mujer en la consolidación de la paz.

#### **Medidas**

- El Comité de Organización dará forma definitiva a la estrategia de género, que aplicará para ayudar a incorporar una perspectiva de género en sus

intervenciones en países concretos, dentro del marco del desempeño de sus tres funciones básicas.

### **Mejoramiento de los métodos de trabajo**

64. La Comisión seguirá estudiando posibles mejoras en aspectos pendientes de sus métodos de trabajo a fin de aumentar la claridad de sus objetivos y la previsibilidad de su calendario y sus actividades.

#### **Medidas**

- A partir de mediados de febrero de 2016, el Comité de Organización dará a conocer el calendario provisional, los plazos y los progresos realizados en la aplicación de las medidas enunciadas en este programa para el futuro.
- A mediados de febrero de 2016, la Comisión compartirá los esbozos básicos y las actividades planificadas para el año en cuanto a países concretos y a operaciones y objetivos temáticos.
- Al 30 de junio de 2016, la Presidencia iniciará el proceso descrito en el *aide-mémoire* distribuido al Comité de Organización el 3 de diciembre, en el que se indican las importantes medidas que habrán de adoptarse para asegurar que quede terminada la elección de los miembros del Comité de Organización, sin ningún retraso, para el comienzo de cada período de sesiones.